

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 23
SERIE 2006-2007-48**

APROBADA:

29 DE NOVIEMBRE DE 2006

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA NÚM. 81, SERIE 1997-98-88, SEGÚN ENMENDADA POR LA ORDENANZA NÚM. 28 SERIE 2001-2002-31, TITULADA "ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE \$13,165,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE 1998 DEL MUNICIPIO DE CAROLINA, PUERTO RICO Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Artículo 23 (b) 2 de la Ley 64 del 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como la Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996, se establece que si la cantidad utilizada para cualesquiera de los propósitos especificados en una ordenanza es menor a la cantidad asignada para tal propósito, la Legislatura Municipal podrá con la aprobación del Banco Gubernamental de Fomento, utilizar el sobrante para cualquier propósito o propósitos para el cual se puedan emitir bonos o pagarés de obligación general. En los propósitos especificados en la Ordenanza Num.57 Serie 1997-1998-88 surgió un sobrante de \$740,227.24 el que se detalla en el Anejo A de esta Ordenanza. Conviene al mejor interés público del Municipio Autónomo de Carolina utilizar este sobrante para el desarrollo de los proyectos Construcción Paseo Mirador Isla Verde Fase II y Construcción Centro Comunal Barrio Barrazas.

ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se enmienda la Sección 1 (a) de la Ordenanza Núm.57 Serie 1997-1998-987 para que lea como sigue:

La Legislatura ha llegado a la conclusión y determinado y por la presente declara:

a) Los propósitos para los cuales los Bonos de Obligación General Municipal de 1998 (“Bonos”) autorizados por esta Ordenanza han de ser emitidos y la suma máxima de dinero a ser allegada por dichos bonos para cada uno de dichos propósitos, son como sigue:

Propósito	Cantidad
1. Diseño, adquisiciones y construcción Avenida Muñoz Rivera	\$3,703,617.83
2. Diseño y construcción Edificio Obras Públicas Municipal	2,991,348.69
3. Mejoras a calle Parque de Bombas	1,470,152.09
4. Construcción Centro Servicios Multiusos Bo. Barrazas	998,020.00
5. Construcción Paseo Mirador Isla Verde	948,275.00
6. Construcción Centros Comunales área rural	694,172.94
7. Remodelación oficinas municipales	593,879.60
8. Mejoras al sector Villa Malanga	500,000.00
9. Mejoras Avenida Campo Rico, Fase I (Diseño)	315,800.00
10. Construcción Centro Comunal Barrio Barrazas	231,006.73
11. Construcción cafetería Edificio Casa Alcaldía	168,113.05
12. Mejoras a sistema pluvia Urb. Eduardo J. Saldaña	150,195.51
13. Mejoras al Balneario de Carolina	150,000.00
14. Techo para Piscina Polideprotivo	109,999.97
15. Gastos legales y de financiamiento	65,117.59
16. Mejoras al Complejo Deportivo Roberto Clemente	60,750.00
17. Mejoras Casa Alcaldía y Ave. Fernández Juncos	14,551.00
Total	\$13,165,000.00

SECCIÓN 2: Se autoriza al Alcalde a instruir a los Directores de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Carolina para que efectúen en los libros de contabilidad a su cargo los créditos necesarios y crear las partidas necesarias para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCIÓN 3: Copia de esta Ordenanza será enviada al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico para su trámite correspondiente.

SECCIÓN 4: Las disposiciones de esta Ordenanza son independientes y si cualquier párrafo, sección, oración o cláusula fuera declarada nula por cualquier corte de jurisdicción competente, la decisión de dicha corte no afectará la validez de cualquier otra de las disposiciones restantes.

SECCIÓN 5: Toda ordenanza o resolución o parte de la misma, que estuviese en conflicto con las

disposiciones de esta Ordenanza queda por la presente derogada hasta donde tal conflicto existiese.

ORDENANZA 23

3

SERIE 2006-2007-

48

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. ERNESTO A. CURIEL BARRERAS
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO**

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se firma la presente Ordenanza Núm. 23 Serie 2006-2007-48 y se estampa el sello oficial del Municipio de Carolina, hoy 28 de noviembre de 2006.

Secretario
Legislatura Municipal de Carolina

Presidente
Legislatura Municipal de Carolina

APROBADO: _____ de _____ de 2006.

Alcalde del Municipio de
Carolina, Puerto Rico

(Sello Oficial)

**ORDENANZA 23
48**

4

SERIE 2006-2007-

**Anejo A
Detalle de Sobrantes y Usos**

Propósito	Cantidad Original	Sobrante	Adicional	Cantidad Revisada
1. Diseño, adquisiciones y construcción Avenida Muñoz Rivera	\$4,000,000.00	\$296,382.17	0.00	\$3,703,617.83
2. Diseño y construcción Edificio Obras Públicas Municipal	3,000,000.00	8,651.31	0.00	2,991,348.69
3. Mejoras a calle Parque de Bombas	1,500,000.00	29,847.91	0.00	1,470,152.09
4. Construcción Centro Servicios Multiusos Bo. Barrazas	1,000,000.00	1,980.00	0.00	998,020.00
5. Construcción Paseo Mirador Isla Verde	800,000.00	0.00	148,275.00	948,275.00
6. Construcción Centros Comunales área rural	694,895.00	722.06	0.00	694,172.94
7. Remodelación oficinas municipales	600,000.00	6,120.40	0.00	593,879.60
8. Mejoras al sector Villa Malanga	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
9. Mejoras Avenida Campo Rico, Fase I (Diseño)	320,000.00	4,200.00	0.00	315,800.00
10. Mejoras al Balneario de Carolina	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
11. Construcción Centro	0.00	0.00	231,006.73	231,006.73

Comunal Barrio Barrazas				
12. Construcción cafetería Edificio Casa Alcaldía	225,000.00	56,886.95	0.00	168,113.05
13. Techo para Piscina Polideportivo	110,000.00	.03	0.00	109,999.97
ORDENANZA 23 48	5	SERIE 2006-2007-		
14. Gastos legales y de financiamiento	65,605.00	487.41	0.00	65,117.59
15. Mejoras Casa Alcaldía y Ave. Fernández Juncos	300,000.00	285,449.00	0.0	14,551.00
16. Estudio carga eléctrica edificio Casa Alcaldía	49,500.00	49,500.00	0.00	0.00
17. Mejoras a sistema pluvia Urb. Eduardo J. Saldaña	0.00	0.00	150,195.51	150,195.51
18. Mejoras al Complejo Deportivo Roberto Clemente	0.00	0.00	60,750.00	60,750.00
Total	\$13,165,000.00	\$740,227.24	\$740,227.24	\$13,165,000.00